

ANEXO X

PROGRAMA MIXTO DE FORMACIÓN Y EMPLEO DIRIGIDO A JÓVENES INSCRITOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL

**ESTA ENTIDAD ESTÁ EJECUTANDO EL PROYECTO,
SUBVENCIONADO PUERTA DE ANÍBAL
AL AMPARO DE LA ORDEN EMP/673/2017, DE 26 DE JULIO, DE
LA CONSEJERÍA DE EMPLEO POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS
BASES REGULADORAS DE LAS SUBVENCIONES,
COFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO,
DESTINADAS A LA FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA MIXTO DE
FORMACIÓN Y EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN DIRIGIDO A
JÓVENES INSCRITOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA
JUVENIL.**

OBJETIVO: Conseguir un empleo y formación de calidad.